

## ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Junta Electoral de Zona. Pozoblanco (Córdoba)

BOP-A-2026-1449

JUNTA ELECTORAL DE ZONA  
DE POZOBLANCOEDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General; se hace saber que la Junta Electoral de Zona de Pozoblanco, ha quedado constituida el día de hoy, tras cambios producido en los iniciales Vocales Judiciales de la siguiente forma:

**PRESIDENTE:** Don Andrés Fierro Mateo, Juez de la plaza nº 2 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Pozoblanco.

**VOCALES JUDICIALES:** Doña María Teresa García Rollán Juez de la Plaza nº 1 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Córdoba y doña María Paz Ruiz del Campo, Juez de la Plaza nº 11 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Córdoba.

**SECRETARIO:** Doña Amelia Vizcarro Cerezo, Letrada de la Administración de Justicia de la Plaza nº 1 de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Pozoblanco.

Pozoblanco, veintidós de abril de dos mil veintiséis.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo. Doña Amelia Vizcarro Cerezo

Código Seguro de Verificación (CSV): CCF0 98B5 020D 1717 441B Fecha Firma: 05-05-2026 07:57:56

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



CCF098B5020D1717441B